

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700019585 del 29 de junio de 2021 “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos de la Alcaldía de Ricaurte - Cundinamarca”

Sujetos a Notificar:

NOMBRE	DIRECCIÓN	NÚMERO DE CITACIÓN	FECHA DE CITACIÓN
JOSÉ RAÚL GÓMEZ	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010879041	02 de julio de 2021
CÉSAR ORLANDO BARAJAS RODRÍGUEZ	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010879051	02 de julio de 2021

Fundamento del Aviso: Ley 1437 de 2011, Artículo 69, Párrafo 2. NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.”

FECHA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: 22 de julio de 2021

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA CARTELERA DE LA CNSC: 22 de julio de 2021 al 28 de julio de 2021

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 29 de julio de 2021

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Atentamente,



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Elaboró: Carol Peña/